##### 

##### 

##### **Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos**

##### **LACM®/División de Metrología**

#### INSCRIPCION PARTICIPACIÓN EN ENSAYO DE APTITUD

1. **Identificación del ensayo**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del ensayo: | **Recuento en placa de microorganismos mesófilos aerobios en productos lácteos en polvo** |
| Código del ensayo: | EA RT LP 2301 |
| Métodos que puede aplicar el participante: | Según listado en **Ficha Técnica** adjunta |
| Fecha de envío de las muestras: | 21/08/2023 |
| Plazo para analizar e informar los resultados: | Analizar entre el 22/08/2023 al 04/09/2023 e informar hasta el 06/09/2023 |
| Plazo para inscripción: | 18/08/2023 |
| Precio ($ sin IVA\*) por participante: | $298.230**+ IVA** (se realizará un 20% de descuento por cada set adicional) |

\*en pesos chilenos

La presente inscripción debe ser completada (sección 2) y enviada **vía e-mail** a:

Coordinador: Sr. Andrés Soto, Fono: 63-2293274, e-mail: [**metrologia@uach.cl**](mailto:metrologia@uach.cl)

1. **Identificación del laboratorio participante**

|  |  |
| --- | --- |
| Empresa: | Ingrese texto aquí |
| Responsable: | Ingrese texto aquí |
| Fono: | Ingrese texto aquí |
| Correo electrónico para envío de informe final: | Ingrese texto aquí |
| Dirección de despacho de las muestras: | Ingrese texto aquí |
| Preferencia vía de transporte de las muestras: | Ingrese texto aquí |

**Cantidad de sets\* requeridos:  1  2  3  Otro: \_\_\_**

|  |  |
| --- | --- |
| Participante (nombre del laboratorio, equipo o analista) | Método que aplicará (Según listado en **Ficha Técnica**) |
| **Set N°1:** Ingrese texto aquí | Ingrese texto aquí |
| **Set N°2:** Ingrese texto aquí | Ingrese texto aquí |
| **Set N°3:** Ingrese texto aquí | Ingrese texto aquí |

**\*1 set de muestras y equivale a 1 participante**

**Formalización de la operación (marcar recuadro correspondiente):**

|  |  |
| --- | --- |
|  | Por envío de **orden de compra** |
|  | Por envío de la presente inscripción por **correo electrónico** |
|  | Confirmación mediante **correo electrónico (sin ficha)** efectuada por: |
|  | Confirmación **telefónica** efectuada por: |

**Mediante la presente inscripción se aceptan los términos y condiciones descritos en la sección 3:**

**NOMBRE RESPONSABLE INSCRIPCIÓN: FECHA:**

|  |  |
| --- | --- |
| Ingrese texto aquí | Ingrese texto aquí |

1. **Términos y condiciones**

Con el objeto de satisfacer los requerimientos de la norma NCh-ISO 17043-2011 “Evaluación de la conformidad - Requisitos generales para los ensayos de aptitud”, de asegurar una evaluación verdadera del desempeño de los laboratorios y una administración expedita del ensayo, se establece lo siguiente:

a) La recepción de la presente inscripción por parte de LACM®/División de Metrología significará automáticamente el registro del participante en el ensayo de aptitud.

b) Criterio de participación: LACM®/División de Metrología se reserva el derecho de negar la participación a un laboratorio en caso de no cumplir con los requisitos de método de ensayo o por incumplimiento de los términos y condiciones descritos en la presente sección.

c) LACM®/División de Metrología enviará junto con los ítems de ensayo a analizar, las instrucciones específicas para su manejo, y no se hará responsable por problemas asociados a un manejo inapropiado.

d) La cancelación de la inscripción de un participante será considerada sólo si se solicita previo al despacho de los ítems de ensayo.

e) LACM®/División de Metrología se reserva el derecho de anular o suspender temporalmente la realización de un ensayo en caso de no contar con un número de participantes suficiente para el adecuado tratamiento estadístico de los datos o por otros motivos de fuerza mayor.

f) Para la comunicación con los participantes, se utilizará la dirección de e-mail especificada en la sección 2 de la presente inscripción.

g) El participante se compromete a enviar sus resultados a LACM®/División de Metrología en la manera especificada en las instrucciones para los participantes y en la fecha especificada en la cartilla de resultados, las que serán enviadas al participante. La muestras deben ser tratadas como “muestras de rutina” (con la misma dedicación y procedimiento seguido para la mayoría de las muestras de clientes analizadas por la metodología utilizada). Los participantes que envíen sus resultados fuera del plazo establecido para informar, podrán ser evaluados siempre y cuando no se produzca un retraso en la emisión del informe final. LACM®/División de Metrología se reserva el derecho de evaluar cada caso en particular para fines de facturación.

h) Para el tratamiento estadístico de los resultados, LACM®/División de Metrología considerará que los resultados informados por el participante se encuentran en las unidades especificadas en la cartilla de resultados correspondiente y no se hará responsable por errores en la transcripción de datos por parte de los participantes. Por otra parte, el Jefe de LACM®/División de Metrología autorizará el tipo de esquema de asignación de los valores de referencia a aplicar, de acuerdo a lo descrito en el Manual de Procedimientos DM\_MP\_EA\_03 y según las alternativas descritas en la ficha técnica del ensayo de aptitud (DM\_FT\_EA\_XX).

i) El participante se compromete a no incurrir en situación de colusión o falsificación de resultados durante su participación en el presente ensayo de aptitud. Por otra parte LACM®/División de Metrología se reserva el derecho de no considerar los resultados de un laboratorio si se tiene conocimiento de una posible colusión / falsificación de los resultados.

j) LACM®/División de Metrología garantiza la confidencialidad de los resultados a los participantes a través de la codificación de los laboratorios en cada ensayo de aptitud, la cual sólo es entregada a cada participante. Una vez emitido el informe final del ensayo de aptitud, será enviado\* en formato pdf vía e-mail a cada participante, junto con su código de laboratorio asignado, protegidos mediante una contraseña, de manera de resguardar su identidad. El plazo para la emisión del informe final del ensayo de aptitud será de 35 días a contar de la fecha límite para la recepción de resultados.

\* Si el cliente trabaja con orden de compra, el informe será enviado una vez recepcionada la misma.

k) Cada inscripción será facturada de acuerdo a la tarifa fijada para cada ensayo o de acuerdo a cotización enviada al cliente. La facturación se realizará al momento de emitir el informe final del ensayo de aptitud.

l) El participante puede apelar contra la evaluación de su desempeño en el ensayo de aptitud, mediante una petición formal por correo electrónico o postal, al coordinador, con un plazo máximo de 60 días a contar de la fecha de envío del Informe Final del ensayo de aptitud. Se aplicará el procedimiento “DM\_MP\_GG\_10 Manejo de reclamos y apelaciones”. Se agradece manifestar sus reclamos, apelaciones o sugerencias en lo posible por escrito.

m) Cuando el participante haga alusión al presente ensayo de aptitud, deberá utilizar la frase siguiente: “Ensayo de aptitud realizado por LACM®/División de Metrología, proveedor de ensayos de aptitud reconocido por ema, con número de acreditación N° PEA-ENS-14”.\*

n) La acreditación de LACM®/División de Metrología o cualquiera de los informes de ensayos de aptitud emitidos por este proveedor, por sí mismos no constituyen o implican de alguna manera una aprobación por parte de las dependencias gubernamentales.\*

o) Debido a la condición de LACM®/División de Metrología como proveedor de ensayos de aptitud acreditado ante la entidad mexicana de acreditación (ema), se darán a conocer a dicha entidad los resultados del presente ensayo de aptitud, de acuerdo a lo establecido en la política de ensayos de aptitud de ema MP\_CA002, numeral 5.6.1.1.\*

\* Las condiciones descritas en los numerales m, n y o no son aplicables en ensayos de aptitud piloto o en ensayos de aptitud no acreditados.